



Resolución Directoral

Iquitos, 03 julio del 2024

Visto el Memorando Nº 635-2024-GRL-GRS-L-HICGG/30.17.01, de fecha 03 de julio del 2024, mediante el cual se autoriza proyectar la Resolución Directoral que aprueba el "Protocolo de Limpieza y Desinfección 2024" del Hospital Iquitos "César Garayar García";

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II, del Título Preliminar de la Ley 26842 - Ley General de Salud, dispone que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Por lo que su protección es de interés público. Por lo tanto, es responsabilidad del estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, con Resolución Ministerial Nº 372-2011/MINSA, de fecha 16 de mayo del 2011, se aprueba la Guía Técnica de procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, cuya finalidad es contribuir a disminuir los riesgos a la salud de las personas en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, que puedan originarse por las inadecuadas prácticas de limpieza y desinfección de ambientes;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 1295-2018/MINSA, se aprueba la NTS Nº 144-MINSA/2018/DIGESA "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo y Centro de Investigación"; cuya finalidad es contribuir a brindar seguridad al personal, pacientes y visitantes de los establecimientos de salud (EESS), servicios médicos de apoyo (SMA) y centros de investigación (CI), públicos, privados y mixtos a nivel nacional, a fin de prevenir, controlar y minimizar los riesgos sanitarios, ocupacionales y ambientales por la gestión y manejo inadecuado de sus residuos sólidos que generan, así como disminuir el impacto negativo a la salud pública y al ambiente que éstos producen;

Que, a través de la Resolución Ministerial Nº 826-2021/MINSA, de fecha 5 de julio del 2021, aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuyo objetivo general es establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los Documentos Normativos que expide el Ministerio de Salud;

Que, mediante el Oficio Nº 016-2024-GRL-DRS-L-HICGG/30.17.01.03/S.A, de fecha 05 de junio del 2024, la Jefatura de la Unidad de Salud Ambiental, solicita a la Jefatura de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Iquitos "César Garayar García", la





Resolución Directoral

Iquitos, 03 julio del 2024

aprobación mediante acto resolutivo el "Protocolo de Limpieza y Desinfección 2024" del Hospital Iquitos "César Garayar García";

Que, mediante el Oficio Nº 117-2024-GRL-GRSL-HICGG/30.17.01.03, la Jefatura de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, solicita al Director Ejecutivo del Hospital Iquitos "César Garayar García", la aprobación mediante acto resolutivo el "Protocolo de Limpieza y Desinfección 2024" del Hospital Iquitos "César Garayar García";

Que, mediante el "Protocolo de Limpieza y Desinfección 2024" del Hospital Iquitos "César Garayar García", tiene por finalidad contribuir con la prevención de contaminantes e IAAS en el ámbito laboral del Hospital Iquitos "César Garayar García", mediante la limpieza y desinfección de los ambientes físicos hospitalarios según el nivel de contaminación. Asimismo, tiene como Objetivo estandarizar el proceso de limpieza y desinfección en el Hospital Iquitos "César Garayar García", evitando la diseminación de microorganismos responsable de las infecciones relacionadas a la asistencia de salud. El presente protocolo es de aplicación obligatoria en todos los ambientes del Hospital Iquitos "César Garayar García", donde todo el personal de salud deberá cumplir con dicho proceso;

Estando a lo informado por la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Iquitos "César Garayar García";

Con el visto bueno de la Dirección Adjunta, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico, Unidad de Organización y la Unidad de Asesoría Legal del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García"; y

En uso de las atribuciones y facultades conferidas a la Dirección Ejecutiva del Hospital Iquitos "César Garayar García", mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 066-2024-GRL-GR, de fecha 08 de enero del 2024;

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el "Protocolo de Limpieza y Desinfección 2024" del Hospital Iquitos "César Garayar García", el mismo que consta de cuarenta y uno (41) folios, incluidos sus anexos, que en documento adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento la implementación y monitoreo, a fin de dar cumplimiento al citado Protocolo.





Resolución Directoral

Iquitos, 03 julio del 2024

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR a la Unidad de Salud Ambiental de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, la capacitación, la vigilancia, monitoreo, guiar y acompañar, a fin de dar cumplimiento al citado Protocolo.

ARTÍCULO 4º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Entidad, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



Gobierno Regional de Loreto
Gerencia Regional de Salud Loreto
Hospital Iquitos "Cesar Garayar Garcia"

M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo (e)
C.M.P. N° 030488



**GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA**



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL HOSPITAL IQUITOS “CESAR GARAYAR GARCIA”



Iquitos - Perú

2024



OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL



M.C. Carlos Alberto Coral Gonzales

**Director Ejecutivo del Hospital Iquitos "Cesar
Garayar Garcia"**

BLGO. José Luis Villacorta Monzón

Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del HICGG.

BACH. ADM. y Neg. Inter. Robert Eduardo PEREZ MACEDO

Jefe de la Unidad de Salud Ambiental del HICGG.



Presentación

El Hospital Iquitos "Cesar Gayarar García", a través de la Unidad de Salud Ambiental de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental - OESA, en cumplimiento con lo establecido en Resolución Ministerial N.º 372-2011/MINSA que aprueba la "Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", para su aplicación en la Institución.

Se ha elaborado el Plan que tiene como objetivo, evitar la diseminación de microorganismos responsable de las infecciones relacionadas a la asistencia de salud, aplicando obligatoriamente en el Hospital Iquitos Cesar Garayar Garcia.



Índice

1.	FINALIDAD.....	6
2.	OBJETIVOS.....	6
2.1.	Objetivo General.....	6
2.2.	Objetivos Específicos.....	6
3.	ÁMBITO DE APLICACION.....	6
4.	BASE LEGAL.....	7
5.	DISPOSICIONES GENERALES.....	7
5.1.	Definición de Términos.....	7
5.2.	Principios del proceso de limpieza.....	10
5.3.	Principios para la desinfección.....	10
5.4.	Normas Higiénicas para el personal durante la realización de la limpieza.....	11
5.5.	Requerimientos básicos para el personal de limpieza y desinfección.....	12
5.6.	Tratamiento General.....	13
5.7.	Disposiciones para la limpieza y desinfección de las superficies.....	14
5.8.	Disposiciones complementarias que se debe cumplir en el HICGG.....	15
6.	DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.....	16
6.1.	Identificación de las Áreas del HICGG.....	16
6.2.	Tipos de Limpieza Según su Frecuencia.....	17
6.3.	Frecuencia de limpieza.....	19
7.	RESPONSABILIDADES.....	21
8.	USO DE MICRONEBULIZADOR.....	22
8.1.	Desinfección Terminal.....	22
8.2.	Frecuencia.....	23
8.3.	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL INSUMO UTILIZADO PARA LA DESINFECCION DE LAS AREAS CRÍTICAS.....	23
8.4.	EL PRODUCTO.....	24
8.5.	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO.....	24
8.6.	RECOMENDACIONES PARA USAR SOLUCIÓN DESINFECTANTE PARA AMBIENTES Y SUPERFICIES INERTES A BASE DE PERÓXIDO DE HIDROGENO AL 6.1% + NITRATO DE PLATA.....	26
8.7.	VENTAJAS DEL PERÓXIDO DE HIDRÓGENO + NITRATO DE PLATA.....	28
8.8.	CONCLUSIONES.....	28
9.	Anexo N° 01 Cronograma de Actividades de Vigilancia de la Limpieza y Desinfección Según Tipo Áreas.....	29
10.	Anexo N° 02 Esquema de Vacunación para el Personal de Salud.....	30
11.	Anexo N° 03 Dosificación de Desinfectantes.....	31
12.	Anexo N° 01 Check List de Limpieza y Desinfección del Ambiente.....	32
13.	Anexo N° 02 Flujo de Proceso de Nebulizaciones de los Ambientes del HICGG.....	33
14.	Anexo N° 03: Técnicas de Limpieza y Desinfección.....	34
15.	Anexo N° 04: Equipos de Limpieza Desinfección.....	36
16.	Anexo N° 05: Detergentes y Desinfectantes Utilizados para la Limpieza y Desinfección de los Ambientes Físicos Hospitalarios del HICGG.....	38
17.	Anexo N° 06: Materiales Utilizados para la Limpieza y Desinfección de los Ambientes Físicos Hospitalarios del HICGG.....	39





Introducción

El Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” es un establecimiento de salud adscrito al MINSA. Está ubicado en la Calle Libertar S/N como Hospital de Contingencia Santa Rosa en el distrito de Belén y en la Av. Abelardo Quiñonez Km. 1.5 como Hospital de Contingencia Gorelito en el distrito de Belén, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto.

El HICGG, cuenta con 120 camas presupuestadas en los Departamentos y/o servicios de Hospitalización; se cuenta con los Servicios de Emergencia, UCI, Centro Quirúrgico y Centro Obstétrico, en las UPSS de atención indirecta: Diagnóstico por Imágenes, Patología Clínica (Laboratorio), Banco de Sangre, Farmacia, Central de Esterilización, Servicio Social, y Nutrición, así como del aparato administrativo (Planeamiento, Presupuesto, Abastecimiento, Tesorería, Contabilidad, Recursos Humanos) y de soporte prestacional (Oficina de Referencias y Contra referencias, Epidemiología y Salud Ambiental, según su Categoría de Nivel 2 -II.

El HICGG, por su categoría y atención tiene riesgos de exposición a contaminantes e infecciones asociadas a la atención de salud y otras infecciones, debido a todos los procedimientos médicos que realizan en la institución.

Este protocolo delimitará las acciones pertinentes para contrarrestar las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) causadas por agentes infecciosos a partir de fuentes exógenas, que son aquellas partes externas al paciente, tales como la atención sanitaria, visitantes, equipos, dispositivos médicos o el entorno sanitario.

Este Protocolo permitirá realizar la Limpieza y Desinfección del Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” con los lineamientos que se establecen dentro del mismo, donde se tendrá como puntos a observar el ambiente, el entorno sanitario, así como de equipos y dispositivos biomédicos.





1. FINALIDAD

Contribuir con la prevención de contaminantes e IAAS en el ámbito laboral del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", mediante la limpieza y desinfección de los ambientes físicos hospitalarios según el nivel de contaminación.

2. OBJETIVOS

2.1. *Objetivo General*

Estandarizar el proceso de limpieza y desinfección en el Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", Evitando la diseminación de microorganismos responsable de las infecciones relacionadas a la asistencia de salud".

2.2. *Objetivos Específicos*

- Establecer medidas de prevención en base a la Guía de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Sensibilizar y motivar al personal de la salud y administrativo en la importancia de las conductas básicas de limpieza y desinfección hospitalaria.
- Vigilar y verificar la adecuada limpieza y desinfección de los ambientes del HICGG.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Protocolo es de aplicación obligatoria en todos los ambientes del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", donde todo el personal de salud deberá cumplir con dicho proceso.



4. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 1295-2018-MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación".
- Resolución Ministerial N° 372-2011/MINSA, Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.

5. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. Definición de Términos

- **Ambientes:** Son áreas físicas que contienen los elementos materiales adecuados para la ejecución del trabajo diario, y están compuestos de superficies (pisos, paredes, zócalos, ventanas, techos, servicios higiénicos) y el aire.
- **Áreas Institucionales:** Una forma de clasificar las áreas del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", es de acuerdo con el riesgo de infección generado por la actividad que allí se realice; es así que se clasifican en críticas, semicríticas o no críticas de acuerdo al riesgo de infección.
- **Área Limpia:** Son los lugares donde se trabaja con elementos limpios o estériles; por ejemplo, centro quirúrgico, central de esterilización, laboratorio, banco de sangre, unidad de cuidados intensivos, neonatología etc.
- **Área Sucia:** Son los lugares donde se eliminan fluidos corporales, o que sirven de depósito y lugar para lavar y descontaminar elementos utilizados con los pacientes; por ejemplo, las áreas de almacenamiento intermedio o final de residuos biocontaminados y lavandería (ropa sucia).
- **Área Contaminada:** Son los lugares que son reservorio de determinados tipos de gérmenes, contaminados por la naturaleza de sus funciones o por motivos circunstanciales.



- **Detergente de grado hospitalario:** Agente sintético utilizado para el proceso de limpieza, capaz de emulsificar la grasa. Los detergentes contienen surfactantes que no se precipitan en agua dura y pueden contener enzimas (proteasas/lipasas/amilasas) y blanqueadores.
- **Descontaminación:** Proceso físico y químico mediante el cual se disminuye la carga de microorganismos de superficies contaminadas, dejándolos inocuos para el uso correspondiente.
- **Desinfectante:** Agente o sustancia química utilizada para inactivar prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana (ejm.: esporas). Su aplicación solamente está indicada sobre objetos inanimados.
- **Desinfección Hospitalaria:** Procesos químicos mediante los cuales se disminuye el potencial infeccioso del material contaminado. Destruye microorganismos, pero en general no tiene acción sobre esporas, las cuales se eliminan solo por procedimientos de esterilización. El término se usa para agentes químicos que se aplican a objetos inanimados y/o superficies. Existen tres niveles de desinfección, alta, medio bajo.
- **Desinfección por vía aérea:** Proceso químico mediante el cual se disminuye la carga bacteriana de ambientes y superficies mediante un desinfectante, utilizando un equipo de nebulización, el cual dispersa el desinfectante en pequeñas gotas similares a la niebla llegando a espacios donde no se llega en una desinfección mecánica.
- **Inactivación:** Supresión de la actividad biológica de un microorganismo.
- **limpieza Hospitalaria:** Es el proceso de remoción, por medios mecánicos y/o físicos de la suciedad depositada en las superficies inertes. Su objetivo es la eliminación de materia orgánica. La limpieza es un paso previo a la desinfección, por lo que constituye un factor de importancia prioritaria, ya que su ejecución incorrecta o defectuosa planteará múltiples problemas para la realización de posteriores procesos tales como la desinfección o la esterilización.
 - **Limpieza y desinfección cotidiana o de rutina:** Es aquella que se realiza mínimamente una vez por turno y cuando se encuentre



visiblemente sucio o con presencia de fluidos corporales y/o biológicos (sangre, pus o secreciones).

- **Limpieza y desinfección General:** Aquella que se realiza en profundidad, que incluye las superficies a limpiar y desinfectar durante una rutina, incluyendo la limpieza y desinfección de paredes, techos, retirando el polvo de todas las superficies altas y bajas, moviendo o desmontando estructura del mobiliario.
- **Limpieza y desinfección Terminal:** Aquella que se realiza cuando finaliza un proceso, un procedimiento, después del alta del paciente. También; cuando finaliza el aislamiento o se alarga la estancia hospitalaria del paciente se debe proceder a una limpieza y desinfección de la habitación
- **Microorganismo:** También llamado microbio u organismo microscopio, es un ser vivo que solo puede visualizarse con el microscopio. Son organismos dotados de individualidad que presentan, a diferencia de las plantas y los animales, una organización biológica elemental. En su mayoría son unicelulares (bacterias, virus, hongos).
- **Suciedad:** Es la materia orgánica y/o inorgánica potencialmente portadora de microorganismos y que llegan a las superficies por medio de la contaminación directa como el uso diario, o por contaminación indirecta por contacto con el aire, y polvo de los ambientes, abandono temporal de los espacios, contaminación por fluidos de humanos o animales y contaminación directa de microorganismos de la actividad de artrópodos (moscas, cucarachas), roedores y otros vectores.
- **Unidad del paciente:** Se considera unidad del paciente al conjunto formado por el espacio de la habitación el mobiliario y el material que utiliza el paciente durante su estadía en un establecimiento de salud. En una unidad de hospitalización habrá tantas unidades del paciente como número de camas. La limpieza y desinfección de la "unidad del paciente" estará a cargo del técnico de enfermería.
- **Unidad del ambiente:** Se considera unidad del ambiente a toda superficie que no se encuentra en contacto directo con el paciente. La limpieza de esta unidad estará a cargo del personal de limpieza.





5.2. Principios del proceso de limpieza.

- La limpieza generalmente requiere de fricción para remover la suciedad y los microorganismos. La limpieza física y la mecánica (fricción) reducen la acumulación de microorganismos.
- La suciedad puede proteger a los microorganismos, por lo que debe limpiarse continuamente.
- La limpieza siempre debe realizarse desde las áreas menos sucias a las más sucias y desde las zonas más altas a las más bajas.
- La limpieza debe realizarse de modo tal que reduzca la dispersión de polvo o suciedad que pueden contener microorganismos (no sacudir, no desempolvar ni barrer). No limpiar las superficies con paños secos, debe hacerse con paños húmedos.
- Los métodos de limpieza varían entre las diferentes áreas del establecimiento de salud, pero siempre se debe utilizar agua limpia en cada zona y cambiar el agua para cada ambiente o área de trabajo.
- La limpieza es requerida antes de cualquier proceso de desinfección.
- Los productos de limpieza usados para diferentes propósitos deben ser elegidos después de considerar el uso apropiado, la eficacia y la seguridad; deben contar con registro o autorización sanitaria. Un solo agente de limpieza puede no cumplir con la remoción de todo tipo de suciedad.
- Las prácticas de limpieza deben ser supervisadas e incluir un cronograma de limpieza para cada área, cuya responsabilidad recae en sobre las coordinadoras del servicio, jefe del área de Servicios Generales y la supervisión de la Unidad de Salud Ambiental de la Oficina de Epidemiología (Anexo N° 01)



5.3. Principios para la desinfección

- La desinfección es necesaria para evitar la proliferación de microorganismos y por consiguiente posibles enfermedades.
- La desinfección se realiza sobre los objetos y superficies limpias.
- Los desinfectantes deberán ser elegidos considerando su eficacia, seguridad y facilidad en su uso. La preferencia se da a los desinfectantes universales y de aplicación múltiple.



- Los desinfectantes obligatoriamente deben contar con registro o autorización sanitaria; así como manual de instrucciones, estudios de eficiencia y toxicidad.
- Los desinfectantes deben ser aplicados según concentración, el modo de empleo y el tiempo de exposición indicados por el fabricante. Dicha información debe estar disponible para el usuario.
- La conformidad de desinfección de cada área deberá ser firmada por el personal responsable del servicio, la custodia de la conformidad estará a cargo de la Unidad de Salud Ambiental de la Oficina de Epidemiología, y está a disposición del Hospital.



5.4. Normas Higiénicas para el personal durante la realización de la limpieza

- El personal de limpieza debe tener en cuenta los servicios con los que cuenta su institución y las áreas que deben tener mayor atención como son las áreas quirúrgicas y la unidad de cuidados intensivos (UCI), así como aquellas áreas donde se manejan citostáticos o materiales tóxicos de laboratorio como reactivos químicos u otros en caso de derrame.
- Lavado de manos antes y después de cualquier procedimiento de limpieza y después de quitarse los guantes.
- No utilizar joyas (anillos, pulseras, relojes, aretes) durante el periodo de trabajo.
- Usó obligatorio de guantes para realizar cualquier procedimiento de limpieza.
- Mantener los cabellos recogidos, ordenados y las uñas limpias, recortadas y sin esmalte.
- El personal de limpieza de sexo masculino debe mantener los cabellos cortos y la barba afeitada.
- Todo el personal implicado en la limpieza debe utilizar el vestuario adecuado por razones higiénicas y para evitar lesiones en la piel.
- Uso de zapatos adecuados impermeables y cerrados.
- Iniciar por habitaciones de pacientes inmunodeprimidos y último las habitaciones de aislamiento de pacientes infectados.
- Nunca barrer superficies en seco, pues este acto favorece la dispersión de microorganismos que son vehiculizados a través de las partículas de polvo,



utilizar el barrido húmedo que puede ser realizado con trapeadores, mopas y paños de limpieza de pisos

- No tocar con guantes sucios la superficie de pasamanos, barandas, picaportes, etc.
- Evitar tocar superficies de contacto de pacientes con guantes sucios.

5.5. *Requerimientos básicos para el personal de limpieza y desinfección.*

Los empleados que desarrollen la actividad de limpieza en el HICGG deben contar con los siguientes requerimientos:

- Pasar por exámenes médicos periódicos.
- Contar con el carnet de vacunación, según el Esquema de Vacunación para el Personal de Salud (Anexo 02).
- Dotación de indumentaria de protección (ropa de trabajo completa: mascarilla o respiradores, gorro, guantes resistentes a soluciones alcalinas y ácidas, zapatos cerrados, etc.), a cuál deberá ser en número de 3 indumentarias como mínimo diaria para cada trabajador.
- Dotación de los insumos y materiales de limpieza necesarios y adecuados para cumplir sus tareas.
- El HICGG deberá dotar de un área de vestuario y ambiente con servicios higiénicos y duchas al personal de limpieza.
- El personal debe contar con certificación actualizada en conocimientos de las normas de bioseguridad y del manejo de residuos sólidos del HICGG.
- contar con un cronograma de turnos establecidos con asignación de las áreas de limpieza
- Conocimiento de las normas en las áreas críticas. Todo el personal de limpieza deberá conocer los protocolos en caso de exposición a accidentes, a sangre o fluidos corporales.
- El personal de limpieza y desinfección debe conocer el plan de contingencia en caso de accidentes, derrames, emergencias o desastres, establecido en el Plan de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos 2024, de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del HICGG.





- Todo el personal de limpieza deberá tener el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR).
- Asimismo, el HICGG deberá brindar capacitaciones periódicas en el uso de sustancias químicas para la desinfección de ambientes, manejo de residuos sólidos hospitalarios, salud ocupacional y bioseguridad para el personal de limpieza.



5.6. Tratamiento General

- Antes de iniciar la limpieza general se debe recoger la materia orgánica (sangre y otros fluidos) si hubiera y desinfectar la zona. Realizar esta limpieza con guantes descartables.
- Se debe comenzar por las áreas limpias y por último, limpiar las áreas sucias, respetando el orden de limpieza, de este modo se disminuirá el riesgo de contaminar las superficies del área limpia donde se manipula material estéril.
- Dentro de la misma habitación la "La unidad del paciente" se debe limpiar con elementos diferentes a los que están de la cama hacia abajo.
- La limpieza de la "LA UNIDAD DEL PACIENTE", estará a cargo de los técnicos de enfermería de cada servicio. (UCI Emergencia, UCI Pediatría, Neonatología y Hospitalización)
- La zona de limpieza del ambiente es responsabilidad del personal de limpieza.
- Limpiar siempre con guantes de goma.
- En habitaciones con pacientes en aislamiento, utilizar guantes de un solo uso (descartables) para desecharlos antes de salir de la habitación, evitando así posibles contaminaciones.
- No crear corrientes de aire que faciliten el desplazamiento de gérmenes (al sacudir o barrer)
- Se debe utilizar productos con registros sanitarios.
- Dosificar el producto según las pautas establecidas y las instrucciones de uso del fabricante (Anexo N°03):
- Llevar siempre en el carro de la limpieza los envases originales tanto de detergentes como de desinfectantes, caso contrario deben de estar rotulados de forma clara y legible.



- No se debe realizar fumigaciones ni atomizadores en presencia de pacientes.
- A las habitaciones, quirófanos o salas de operaciones no debe entrar el carro de la limpieza.
- El material utilizado para limpiar todo tipo de superficies (paños, esponjas o mopas) debe mantenerse escurrido.
- Debe dejarse actuar el desinfectante sobre las superficies por el tiempo de exposición correspondiente, no es necesario aclarar ni secar.
- La limpieza de las habitaciones con enfermos inmunodeprimidos será priorizada y será la primera en limpiarse.
- La limpieza de las habitaciones de aislamiento será la última en limpiarse.
- El material de limpieza empleado en las zonas de alto riesgo y/o habitaciones de aislamiento, tiene que ser de uso exclusivo para el área específica, es aconsejable utilizar material de un solo uso para las superficies, exceptuando el piso.
- Cuando finaliza un aislamiento de contacto que se alarga la estancia hospitalaria del paciente se debe proceder a una limpieza minuciosa y profunda de la habitación combinando con la desinfección de los objetos, superficies y aire.
- Durante la manipulación de los productos de limpieza, el personal se protegerá para prevenir riesgos (inhalación y/o salpicadura sobre piel o mucosa) con equipos de protección personal (EPP), y también según las indicaciones del fabricante y las normas del establecimiento de salud.
- El personal de limpieza deberá utilizar las mismas medidas de protección que el personal sanitario, tanto en lo referente al vestuario como para la eliminación de los residuos generados siguiendo las normas de la institución.
- El material utilizado para la limpieza, debe dejarse limpio, desinfectado apropiadamente y bien escurrido en cada turno (no mayor de 12 horas).

5.7. Disposiciones para la limpieza y desinfección de las superficies:

- Se comenzará con las superficies más cercanas al paciente y se terminará con la limpieza del piso, después que el técnico de enfermería haya realizado la limpieza de la "UNIDAD DEL PACIENTE".





- Comenzar desde zonas más altas continuando con las más bajas: techo paredes, piso, en ese orden.
- Las superficies más altas deben limpiarse con un paño húmedo especial, impregnado con un agente de limpieza evitando dispersar polvo.
- Se debe observar si hay techos deteriorados y manchas en el cielo raso o en las paredes, provocadas por pérdidas de las cañerías. En el caso de que exista, los techos deteriorados y caños deben ser reparados para disminuir el riesgo de desarrollo de agentes patógenos, incluyendo hongos ambientales.
- Las paredes, ventanas y puertas incluyendo las manijas deben limpiarse totalmente en forma regular y además cuando estén manchadas.
- Las cortinas deben mantenerse limpias, cambiarse regularmente y cada vez que se manchen o estén deterioradas.
- Las superficies de difícil acceso deben ser desinfectadas por vía aérea utilizando los Nebulizadores y los productos desinfectantes apropiados para este fin.
- Los baños deben limpiarse y desinfectarse permanentemente durante el día. Incluyendo los sanitarios y otros elementos adheridos a las paredes, no debe haber hongos en las uniones de las mayólicas.
- La ropa sucia debe ser manipulada exclusivamente por el personal técnico de enfermería teniendo en cuenta las precauciones universales como: lavado de manos, evitar contacto con secreciones o líquidos corporales, uso de guantes, respiradores, etc. (las prendas no deben ser sacudidas para evitar la contaminación del aire)
- La limpieza del piso debe realizarse con la mayor frecuencia posible, evitando cruces con las actividades asistenciales y la alimentación del paciente.
- Las superficies de las estaciones de enfermería, administrativas y áreas de alimentación deben limpiarse con elementos diferentes que el resto de las áreas de atención del paciente.



5.8. Disposiciones complementarias que se debe cumplir en el HICGG.

- En los servicios del HICGG esta terminante prohibido el barrido en seco. Siempre se procederá al arrastre en húmedo. Esta deberá realizarse con mopas, trapeadores, waypall, etc.



- Los sistemas de ventilación y de aire acondicionado deben tener un adecuado mantenimiento, limpieza y desinfección. La Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales estará a cargo de dicho trabajo.
- Los residuos Biocontaminados deben manejarse según normas nacionales e institucionales.
- La ropa usada de los pacientes debe colocarse en bolsas plásticas de color rojo inmediatamente después de retirada por el técnico (a) de enfermería de la unidad del paciente, nunca debe ser depositada en el piso o superficies de la unidad del paciente.



6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1. Identificación de las Áreas del HICGG.

Permite organizar la limpieza estableciendo el orden de la tarea a realizar. Las identificaciones de las áreas deben ser visibles para todos, así como el requerimiento de personal e insumos.

Los procedimientos de limpieza y desinfección de ambientes físicos hospitalarios se han desarrollado de acuerdo al grado de riesgo de contaminación de los servicios, en donde se distinguen 04 niveles de exposición: (Cuadro N°01)



CUADRO N°1: CLASIFICACIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS SEGÚN SU NIVEL DE EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES E INFECCIONES.

BAJO	MEDIANO	ALTO	MUY ALTO
Áreas y/o Oficinas Administrativas	Consultorios	Hospitalización	UCI Adultos
Almacén Central	Cocina y comedor	Almacén Final de Residuos sólidos	UCI Neonatología
Cuerpo Médico	Lavandería	Perímetros principales	UCI Pediatría
Mantenimiento y Servicios Generales	Farmacia Central	Estacionamiento de Emergencia (ambulancias)	Observación de Emergencia
Dirección Ejecutiva	Oficinas de Hospitalización (Jefaturas)	Central de Esterilización	Centro Quirúrgico
Servicios Higiénicos		Emergencia	Sala de Partos
Pabellones y pasillos externos		Triajes	
Áreas Comunes		Laboratorio Central	Mortuorio
Auditorio		Centro Obstétrico	



6.2. Tipos de Limpieza Según su Frecuencia.

a) Limpieza Cotidiana o Rutinaria:

- Es el procedimiento de limpieza realizada diariamente, en todas las áreas del HICGG con la finalidad de limpiar y organizar el ambiente, reponer los materiales de consumo diario (por ejemplo, jabón líquido, papel higiénico, papel toalla y otros) y recoger los residuos.
- En este procedimiento está incluida la limpieza de todas las superficies horizontales, puertas manijas de puertas, marcos de ventana y la limpieza de piso e instalaciones sanitarias.



- LA UNIDAD DEL PACIENTE, se compone de: cama, mesita de noche, pánnel de oxígeno y aspiración, soporte de suero, mesa de comer y otros mobiliarios que' puedan ser utilizados durante la asistencia prestada por el servicio del HICGG.
- La limpieza de la unidad del paciente debe ser realizada diariamente o siempre que sea necesario, antecediendo a la limpieza concurrente de pisos. Merece mayor atención la limpieza de las superficies horizontales que tengan mayor contacto con las manos del paciente y equipos, tales como manillas de las puertas, teléfonos, interruptores de luz, barandas de camas, etc.
- La limpieza y desinfección de la unidad del paciente es responsabilidad del PERSONAL TÉCNICO DE ENFERMERIA.
- Intensificación de la limpieza concurrente, cada cambio de turno o 3 veces al día, principalmente en las áreas de mayor contacto de pacientes y del profesional de la salud.
- La limpieza concurrente del piso de los corredores se debe realizar de preferencia en los horarios de menor movimiento.

b) Limpieza General:

- Aquella que se realiza en profundidad, que incluye la limpieza de uso cotidiano o de rutina, además la limpieza de paredes techos, ventanas retirando el polvo de todas las áreas, moviendo o desmontando estructura del mobiliario. Éste debe realizarse una vez a la semana y en ambientes como salas de internamiento y áreas semicríticas y críticas. El entorno incluye pisos, paredes, techos y otras superficies.

c) Limpieza Terminal:

- Aquella que se realiza cuando termina un proceso (después de finalizada una programación quirúrgica o una habitación después del alta del paciente) para dejar un área apta para una nueva cirugía o un nuevo internamiento.
- Se trata de una limpieza más completa. Incluyendo todas las superficies horizontales y verticales, internas y externas. Se realiza en la unidad del



paciente después del alta hospitalaria, transferencias, fallecimientos o en internaciones de larga duración (programada) ✓

- La limpieza terminal debe ser programada, con anticipación en las áreas críticas.
- En la limpieza terminal se puede utilizar máquinas para el lavado de pisos (realizando movimientos en ocho y unidireccional). Cabo regulable con esponjas sintéticas con dos caras para paredes y los kits de limpieza para vidrios y techo. Las paredes serán lavadas de arriba hacia abajo y el techo será limpiado en sentido unidireccional.

6.3. Frecuencia de limpieza

La frecuencia con que se debe realizar la limpieza de cada área debe ser planeada de acuerdo a las necesidades del servicio.

Estas determinaciones las tomará el HICGG de acuerdo a las consideraciones internas. Se tomará en cuenta el número y tipo de microorganismos (virus, hongos bacterias), presentes en las superficies y en el aire del ambiente, están influenciados por los siguientes factores:

- ✓ Número de personas en el lugar
- ✓ Frecuencia de la actividad
- ✓ Área del lugar a limpiar
- ✓ Volumen del ambiente
- ✓ Tipo de actividad
- ✓ Humedad y temperatura del ambiente
- ✓ Superficies que favorezcan el desarrollo de microorganismos
- ✓ Tipo y orientación de las superficies (horizontal y vertical)
- ✓ Propiedades de los microorganismos



Así mismo la frecuencia de la limpieza:

- ✓ Debe quedar consignada por escrito y controlarse el cumplimiento
- ✓ Las habitaciones de los pacientes internados deben limpiarse y desinfectarse una vez por día. cuando se manche y al alta del paciente.
- ✓ Los laboratorios requieren limpieza diaria. Los pisos se limpiarán con una solución de detergente y luego con desinfectante.
- ✓ Los quirófanos requieren un régimen de limpieza especial y la frecuencia de la misma debe estar claramente normalizada tomando en cuenta las consideraciones realizadas líneas arriba.



Es así que se debe realizar:

a. **Diariamente:** Limpieza de rutina

- ✓ Vaciar los recipientes de residuos comunes y Biocontaminados, limpiarlos y desinfectarlos.
- ✓ Frotar los pisos y pasar trapeador de piso en la mañana y después de las atenciones del día.
- ✓ Limpiar el polvo de escritorios, mesas, archivadores, mesones y sillás.
- ✓ Limpiar lavatorios
- ✓ Lavar los pisos
- ✓ Limpiar y desinfectar con productos desinfectantes lavamanos, inodoros, duchas, tinas, no utilizar el mismo paño para limpiar inodoro, lavamanos y bebederos.
- ✓ Limpiar espejos
- ✓ Mantener ventanas limpias.

b. **Semanalmente:** Limpieza General

- ✓ Limpieza profunda de ventanas, repisas
- ✓ Limpiar con paño húmedo cuadros y carteleras
- ✓ Lavar vidrios por el interior, vitrinas, entrepaño y puertas.
- ✓ Desmanchar y limpiar puertas, divisiones y paredes.



- ✓ Lavar paredes o tabiques divisorios de los baños.
- ✓ Cuartos de baños, depósitos de residuos y servicios en general que así lo requieran.
- ✓ Limpiar con paño húmedo el mobiliario y estanterías de laboratorio, aulas y auditorios.
- ✓ Lavar recipientes de residuos, piso, paredes y techo de depósitos.
- ✓ Limpieza de jardines o áreas circundantes.
- ✓ Desinfección de los objetos y superficies limpios, incluida la desinfección del aire y por vía aérea.

c. Mensualmente

- ✓ Limpiar vidrios por el exterior
- ✓ Limpiar techos externos e interno por el personal de limpieza.
- ✓ Lavar las paredes y pisos de todas las áreas del HEAV.
- ✓ Limpiar y/o lavar las lámparas y fluorescentes por el personal de limpieza.

d. Limpieza Terminal

- ✓ Obligatoriamente cuando un paciente es dado de alta, fallecimiento o después de una intervención quirúrgica o atención de partos.

e. Desinfección Terminal

- ✓ Es la limpieza y desinfección de forma muy minuciosa de la unidad completa del paciente al egreso del mismo (por alta, defunción o transferencia a otro servicio u hospital), con la finalidad de dejar el ambiente apto para un nuevo internamiento o atención.

7. RESPONSABILIDADES:

Es responsabilidad de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, realizar y monitorear la limpieza de los ambientes del HICGG.



Es responsabilidad de la Unidad de Salud Ambiental de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental capacitará; vigilará, monitorizará, guiará y acompañara el cumplimiento de la limpieza y desinfección de los ambientes del HICGG, La Unidad de Salud Ambiental Es el responsable de la Desinfección Terminal.



8. USO DE MICRONEBULIZADOR

8.1. Desinfección Terminal

Material:

- Equipo: Micronebulizador.
- Desinfectante de amplio espectro de actuación.
- Medidor calibrado para la dosificación del desinfectante.
- Implementos de protección personal.
- Medidor Digital de Distancia o Huincha.
- Cinta o sellador de aberturas y grietas.

Procedimiento:

- Inspeccionar el ambiente a tratar, para determinar la cantidad de solución desinfectante necesaria para tratar el área, la medición se dar en m³ del área a desinfectar, no debe existir escapes de aire.
- Limpieza terminal, previa a la desinfección del ambiente, colchones, veladores, camas, cómodas, etc.
- El personal que realizará la desinfección, deberá hacer uso de los implementos de protección personal.
- Verificar la solución desinfectante necesaria para el tratamiento del área.
- Agrupar el mobiliario en el centro de la habitación, sacar cajones de los veladores, repisas y colocar los colchones verticalmente.
- Cerrar las puertas y ventanas antes de iniciar la aplicación de la solución desinfectante.
- Aplicar la solución desinfectante con el equipo nebulizador ubicado en la esquina del área a aplicar la desinfección





- Terminada la aplicación del desinfectante, deberá colocarse un letrero en la puerta indicando la acción sanitaria realizada.
- El ambiente desinfectado estará cerrado 01 horas como mínimo y 04 horas como máximo.
- Faltando 30 minutos para ocupar el ambiente se abrir las ventanas para que se ventile.
- Después de realizada la desinfección del ambiente, no se volverá a limpiar para permitir la acción residual del desinfectante.

8.2. Frecuencia

✓ Desinfección Concurrente

- **Áreas Críticas:** diario y cada vez que sea necesario.
- **Áreas Semi Críticas:** 03 veces por semana y cada vez que sea necesario.
- **Área no crítica:** no se realiza.

✓ Desinfección Terminal

- **Áreas Críticas:** se realizará cada siete a quince días y cada vez que se sospeche o detecte brotes de infecciones.
- **Áreas Semi Críticas:** se realizará mínimo una vez por mes y cada vez que se sospeche o detecte brote de infecciones.
- **Áreas no críticas:** mínimo una vez por trimestre o cuando sea necesario.

8.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSUMO UTILIZADO PARA LA DESINFECCIÓN DE LAS AREAS CRÍTICAS.

Se ha revisado la eficacia del Peróxido de Hidrógeno e Iones de Plata como desinfectante ambiental aplicado a través de una nebulización seca.

El modo de acción dual de estos dos componentes produce oxidación de la estructura celular, despolarización de la membrana y por lo tanto inhibición de la síntesis de las proteínas.

Este sistema permite hacer trazabilidad y generar planes de acción orientados a la eficacia del proceso y a la prevención.



8.4. EL PRODUCTO

- Líquido desinfectante a base de Peróxido de Hidrógeno al 6.1% + Nitrato de Plata (Frasco de 1 litro).
- Descripción: desinfectante líquido para dispositivos.
- Forma de presentación Frasco de polietileno de alta densidad X 1 LITRO.

8.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO:

No daña equipos eléctricos ni electrónicos. Envase lleva solución y la descripción de la composición cualitativa y cuantitativa según especificaciones aprobadas y el protocolo de análisis del fabricante según las normas del fabricante. Empleado con el equipo nebulizador según manual de uso de equipo. (Ficha Técnica)

1 ml aplicado equivale a 1m3 desinfectado.



EQUIPO MICRO NEBULIZADOR 99.99



FRASCO DE 1 LITRO PEROXIDO DE HIDROGENO 6.1 % + NITRATO DE PLATA



99.99 FICHA TECNICA	
DESCRIPCIÓN DEL ITEM	Solución desinfectante para ambientes y superficies inertes a base de Peróxido de Hidrogeno al 6.1 % + Nitrato de Plata. Frasco x 1 litro.
PAIS DE FABRICACIÓN	ITALIA
REGISTRO SANITARIO	AUTORIZACIÓN SANITARIA N° 5530-2022/DCEA/DIGESA/SA Vigencia 25-08-2025
FORMA DE PRESENTACION	Envase Inmediato: Frasco de polietileno de alta densidad (PEAD) blanco, con tapa de seguridad en polietileno azul. Envase Secundario: Caja de cartón por 6 unidades Resistente al manipuleo, transporte y almacenaje. Frasco de 1000 mL.
COMPOSICION	Peróxido de Hidrogeno: 6.1% Nitrato de Plata: 0.01% Agua: 93.89%
ESPECIFICACIONES TECNICAS	ASPECTO: Liquido claro, transparente, incoloro OLOR: Característico. pH a 20°C: 2,6 ± 0,5 (2,1-3,1) DENSIDAD RELATIVA a 20°C: 1,015 ± 0,050 g/cm³ (0,965-1,065) CONTENIDO DE PEROXIDO DE HIDRÓGENO: 5,8-6,4% ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO: Microorganismos Aerobios Totales <100 UFG/mL.
ACTIVIDAD	BACTERIA: Escherichia coli, Staphylococcus aureus, Pseudomona aeruginosa, Listeria monocytogenes, Salmonella entérica ser.typhimurium, Bacillus subtilis, Enterococcus faecalis. FUNGICIDA: Candida albicans, Aspergillus niger. ESPORICIDA: Bacillus subtilis. LEVURICIDA: Candida Albicans. VIRUCIDA: Adenovirus Tipo 5, Murine Norovirus, Poliovirus Tipo 1.
CAPACIDAD DE DESINFECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta efectiva de prevención a las infecciones nosocomiales. • Los iones positivos de plata coadyuvan y completan la atención • Producto difuso es completamente atóxico, no corrosivo y de impacto ambiental practico e irrelevante. • Descontamina el aire y por lo tanto cualquier punto del ambiente, no solo las superficies llanas, sino todas las zonas tratadas. • 1 mL aplicado equivale a 1 m³ de tratamiento. • No daña superficies, equipos eléctricos y electrónicos. • Macroparticulas secas (de 0.2 a 0.5 micrómetros) no existe humedad. • Después de 10 min a 15 min es posible reutilizar el ambiente.
VIDA UTIL	36 meses
ALMACENAMIENTO	Mantener en el recipiente original bien cerrado. No almacenar en recipientes abiertos o sin etiqueta. Mantener el recipiente en posición vertical y seguro. Almacenar a una temperatura no mayor a 30°C y no menor a 5°C



8.6. RECOMENDACIONES PARA USAR SOLUCIÓN DESINFECTANTE PARA AMBIENTES Y SUS SUPERFICIES INERTES A BASE DE PERÓXIDO DE HIDROGENO AL 6.1% + NITRATO DE PLATA



a) Desinfección

La "desinfección" se diferencia de la esterilización por la falta de actividad esporicida; pero esta definición resulta una excesiva simplificación, ya que algunos desinfectantes pueden destruir BACTERIAS GRAM POSITIVAS, HONGOS Y LEVADURAS, en tiempos prolongados de exposición (2-4 horas) y son llamados desinfectantes químicos.

Concentraciones similares, pero en menores tiempos de exposición ya existen en el mercado, estos mismos desinfectantes pueden eliminar todos los microorganismos como lo es el Peróxido de Hidrógeno Estabilizado.



El peróxido de hidrógeno en el ambiente es un método eficaz para el control de infecciones en el entorno inanimado de un hospital o clínica, en comparación a otros métodos de control de limpieza, este procedimiento resulta ser el más efectivo consiguiendo una completa desinfección de la zona tratada ya que se genera sobre una niebla seca de partículas de (H₂O₂/Ag), que se reparten uniforme sobre cada centímetro cubico del ambiente.

La alternativa que se le brinda a los usuarios es recomendar y dar a conocer la eficiencia, seguridad y eficacia del peróxido de hidrógeno en el ambiente en un entorno hospitalario y como método de control de infecciones, Los estudios y pruebas realizadas en diferentes entornos hospitalarios, incluyendo **zonas de alto riesgo** (quirófanos, antesala a los quirófanos, UCI), **zona de medio riesgo** (habitaciones de pacientes, duchas, salas de descansos y consultorios), **zona de menor riesgo** (oficinas, pasillos, escaleras, ascensores) han demostrado reducir drásticamente el área tras una limpieza terminal inicial.

Ya que con métodos de desinfección habitual puede ser difícil alcanzar superficies potencialmente contaminadas.



b) Desinfectantes.

¿Qué es un desinfectante?

Es una solución que destruye o inactiva microorganismos, pero no necesariamente las esporas y bio-films.

Los desinfectantes son categorizados por la Agencia de Protección del Medioambiente.

Desinfectante limitado: efectivo contra algunas bacterias Gram positivas (*Staphylococcus aureus*) o Gram negativas (*Salmonella C*).

Desinfectante general o de amplio espectro: efectivo contra algunas bacterias Gram positivas y Gram negativas.

Desinfectante de Hospital: efectivo contra bacterias Gram positivas y Gram negativas, incluyendo la *Pseudomonas aeruginosa*, *Aspergillus niger*, Esporas, además del bacilo de tuberculosis.

Detergente desinfectante: este producto usa una combinación de detergente y desinfectante químico. No todos los detergentes y desinfectantes son compatibles. Varias presentaciones comerciales están disponibles actualmente: detergentes alcalinos formulados con compuestos que liberan cloro, detergentes alcalinos formulados con amonios cuaternarios o surfactantes no iónicos, y detergentes ácidos formulados con yodóforos.

Sanitizante: es un compuesto que reduce pero no necesariamente elimina los microorganismos desde el medio ambiente inanimado. Se utiliza generalmente en contacto con los alimentos.

Los desinfectantes se clasifican además por su nivel de actividad a los microorganismos. Se denominan desinfectantes de alto nivel (**DAN**) a aquellos que inactivan bacterias vegetativas, hongos, virus, mycobacterias y en tiempos más prolongados esporas. Se denominan **desinfectantes de nivel intermedio**





(DNI) a aquellos que inactivan bacterias vegetativas, hongos, virus y en tiempos y concentraciones elevadas mycobacterias. Por último los **desinfectantes de bajo nivel (DBN)** son los que eliminan bacterias vegetativas, algunos virus y algunos hongos.



8.7. VENTAJAS DEL PERÓXIDO DE HIDRÓGENO + NITRATO DE PLATA.


- El peróxido de hidrógeno se encuentra en la denominación de desinfectantes de alto nivel (DAN).
- Una nebulización seca de peróxido de hidrógeno es más eficaz que la utilización de una solución de hipoclorito de sodio al 0,5% para erradicar esporas *C.difficile* en habitaciones ocupadas por pacientes infectados *C.difficile*.
- Puede difundirse por toda la zona, llegando a tener contacto con superficies de difícil acceso (eje, Rejillas de los equipos de climatización y debajo de muebles).
- Por acción el peróxido de hidrógeno ataca todas las sustancias orgánicas y los microorganismos con las que entra en contacto, mientras que los iones positivos de plata coadyuvan y completan la acción bactericida. Es eficaz contra el virus de la influenza.
- Los tiempos son muy cortos para reutilizar una sala de procedimientos.
- El (H₂O₂/Ag) al juntarse por la niebla seca alcanza a conseguir partículas de dimensiones micrométricas de 0,02, no existe humedad.
 - No es toxico.
 - No es corrosivo.



8.8. CONCLUSIONES.

Se ha identificado una importante oportunidad para mejorar el procedimiento de descontaminación y desinfección de ambientes y superficies, con una tecnología innovadora de primer nivel en el Hospital, bajo una objetiva supervisión.

9. Anexo N° 01 Cronograma de Actividades de Vigilancia de la Limpieza y Desinfección Según Tipo Áreas

		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCION EN LOS SERVICIOS																							
		CLASIFICACION DE AREA SEGUN SU RIESGO DE CONTAMINACION (RM N° 372-2011/MINSA)	AREAS	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	AÑO 2024																			
						JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE							
		Semana (L-V)		Semana (L-V)		Semana (L-V)		Semana (L-V)		Semana (L-V)		Semana (L-V)		Semana (L-V)		Semana (L-V)									
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
					N° de Veces		N° de Veces		N° de Veces		N° de Veces		N° de Veces		N° de Veces		N° de Veces		N° de Veces		N° de Veces				
VIGILANCIA DE LA UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL	Centro Obstétrico	VIGILANCIA	DIARIA																						
	Centro Quirúrgico	VIGILANCIA	DIARIA																						
	Central de Esterilización	VIGILANCIA	DIARIA																						
	Unidad de recuperación Post. Anestesia	VIGILANCIA	DIARIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	UCI (Emergencia)	VIGILANCIA	DIARIA																						
	UCI (Pediatria y Neonatología)	VIGILANCIA	DIARIA																						
	Emergencia	VIGILANCIA	DIARIA																						
	Laboratorio	VIGILANCIA	INTERMEDIA																						
	Hospitalización (Medicina, Cirugía, Gineco-Obstetricia, Neonatología)	VIGILANCIA	INTERMEDIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Almacén Final de RSS	VIGILANCIA	SEMANAL																						
Oficinas Administrativas	VIGILANCIA	SEMANAL																							
Almacén Central	VIGILANCIA	SEMANAL																							
Mantenimiento y Servicios Generales	VIGILANCIA	SEMANAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Nutrición	VIGILANCIA	SEMANAL																							





10. Anexo N° 02 Esquema de Vacunación para el Personal de Salud
6.2.3.5. ESQUEMA DE VACUNACIÓN PARA EL PERSONAL DE SALUD

POBLACIÓN OBJETIVO	VACUNA	INTERVALO
Personal de la salud asistencial, administrativo, y estudiantes de la salud (priorizando las áreas asistenciales de emergencia, unidad de cuidados críticos y centro quirúrgico)	1 ^{ra} . dosis vacuna Hvb	Al primer contacto con el EE SS.
	2 ^{da} . dosis vacuna Hvb	Al mes de haber recibido la 1era dosis
	3 ^{ra} . dosis vacuna Hvb	Al 6to mes de la primera dosis
	Hvb	Se deberá solicitar dosaje de anti-HBs Ag a los 30 días de culminada la vacunación, si anti-HBs Ag es < 10 UI, aplicar una dosis adicional, según criterio médico
	Vacuna Influenza Una dosis	Anualmente.
	Vacuna Antiamarílica Dosis única	Al primer contacto con el establecimiento de salud
	Vacuna Neumococo	Dosis única
	1 ^{ra} . dosis dT	Al primer contacto con el establecimiento de salud
	2 ^{da} . dosis dT	A los 2 meses de haber recibido la 1era dosis
3 ^{ra} . dosis dT	Transcurridos 6 meses después de la 1era dosis	

Nota: Todo personal de una institución de salud, debe cumplir con este esquema de vacunación, siempre y cuando no haya recibido su esquema primario. Asimismo, deberá aplicarse otras vacunas según sea aprobada por la Autoridad Nacional de Salud.

Fuente: NTS N°196-MINSA/DGIESP-2022 Norma Técnica De Salud Que Establece El Esquema Nacional De Vacunación



11. Anexo N° 03 CONCENTRACIÓN Y VOLUMENES DE HIPOCLORITO PARA DILUIR EN AGUA

Áreas Críticas: Concentración ideal es de 5000 ppm o 0.5%.

- Quirófanos o salas de operaciones
- Unidades de cuidados intensivos
- Salas de inmuno deprimidos
- Salas de parto
- Salas de cirugía de urgencias
- Central de esterilización
- Salas de aislamiento.
- Laboratorio

Áreas Semicríticas: Concentración ideal es de 2000 ppm o 0.2%

- Servicio de hospitalización
- Consultorios externos
- Salas de espera
- Urgencias
- Tópico

Áreas No críticas: Concentración ideal es de 1000 ppm o 01%.

- Oficinas
- Cocina
- Farmacia
- Almacenes
- Comedor del personal

Concentración ideal/Concentración comercial	1000 ppm	2000 ppm	5000 ppm
5%	20 ml/litro	50 ml/litro	100 ml/litro
6%	17 ml/litro	42 ml/litro	83 ml/litro
7%	14 ml/litro	36 ml/litro	71 ml/litro
10%	10 ml/litro	25 ml/litro	50 ml/litro
13%	8 ml/litro	19 ml/litro	40 ml/litro



12. Anexo.N° 01 Check List de Limpieza y Desinfección del Ambiente

Nombre del responsable:								
Fecha:			Área:					
N°	Actividad	Cumple	No Cumple	No aplica				
1	Limpieza.General	Mantener Ventanas, Paredes y Tachos Limpios						
		En los pasillos se limpia primero una mitad comenzando por el perímetro que esta cercano al zócalo o a la pared.						
		La limpieza de paredes, ventanas y mamparas la realizan de arriba hacia bajo						
2	Acondicionamiento	El personal encargado de la limpieza coloca recipientes con sus respectivas bolsas						
		Colocan bolsas en el interior del recipiente doblándola hacia afuera sobre el borde del recipiente						
		Todos los servicios higiénicos cuentan con bolsa roja						
		Una vez alcanzada las ¾ partes del recipiente, son cambiadas las bolsas.						
3	Elementos de Limpieza	Usan detergentes de limpieza con registro sanitario						
		Usa solución desinfectante con registro sanitario						
		Cuenta por lo menos 3 pares de guante según tipo						
		Utilizan desinfectante personal						
4	Personal	¿El personal de limpieza y desinfección está debidamente uniformados e identificados?						
		Hacen primero la limpieza y luego la desinfección						
		¿La limpieza comienza por las áreas mas limpias seguidas las áreas sucias?						
		¿Usan guantes para realizar cualquier procedimiento de limpieza?						
		Se desinfectan las manos al pasar de un ambiente a otro						
		Cumple con barrido húmedo, aplica detergente, enjuaga y desinfecta						
		Se utilizan paños y mopas para la limpieza de todas las superficies						
5	Equipo y Materiales	¿Se ejecuta la técnica de los baldes en el procedimiento de limpieza?						
		Los mechones, mopas y trapeadores están identificados						
		Cuentan con coche de limpieza						
		Utilizan paños diferenciados para las diferentes áreas de los hospitales						
TOTAL			0					
LEYEMDA	4: CUMPLE		2: CUMPLE PARCIALMENTE		NO CUMPLE		4: NO APLICA	
	MUY ACEPTABLE		91 - 100		MODERADAMENTE ACEPTABLE		50-69	
	ACEPTABLE		70 - 90		INACEPTABLE		< 50	
OBSERVACIONES:								
FIRMA RESP.: SERV. GEN.		FIRMA RESP.: SALUD AMBIENTAL		FIRMA RESP.: SERVICIO				



13. Anexo N° 02 Flujo de Proceso de Nebulizaciones de los Ambientes del HICGG

Servicio:

Fecha:

Responsable:

Procesos de Nebulización		Si	No	Observación
SERVICIO A DESINFECTAR	Identificación de ambiente, Comunica a la Unidad de Salud Ambiental el Ambiente/Fecha/ Hora, a ser desinfectada			
	Prepara ambiente: Sin Pacientes			
UNIDAD DE MANTENIMIENTO	Limpieza de luminarias, filtro del aire acondicionado, puertas, manijas, techos ductos			
SERVICIO A DESINFECTAR	Limpieza de equipos médicos y áreas del paciente, camillas, etc. Con amonio cuaternario.			
SERVICIOS GENERALES	Limpieza terminal y deja en condiciones adecuadas el ambiente a desinfectar			
SALUD AMBIENTAL	Desinfección Terminal con equipo Micro nebulizador 99T			
	Informe final			

Firma y Sello
Responsable del Servicio

Firma y Sello
Jefe Salud Ambiental

Firma y Sello
Jefe Unidad Mantenimiento



14. Anexo N° 03: Técnicas de Limpieza y Desinfección

Técnica del doble balde:

- Un balde contiene una solución de detergente con agua y el otro tiene agua limpia para enjuague, se sugiere que para distinguir por colores se debe usar un balde rojo para el agua con detergentes y otro azul con agua limpia para el enjuague. Si utilizan otros colores rotular el balde. En todos los casos los baldes deben estar rotulados.
- Puede usarse para la limpieza trapo de piso; y deben enjuagarse y exprimirse antes de ser sumergidos en la solución con detergente, ya que su eficacia disminuye con la tierra y microbios.
- La solución de detergente y agua deben ser renovados tantas veces como sea necesario.
- Los elementos usados para la limpieza deben estar limpios, desinfectados y en buen estado, sino deben descartarse. Estos elementos deben renovarse rutinariamente (luego de limpiar 3 a 4 habitaciones o cada que el agua se vea sucia) y luego de ser usados para limpiar manchas de sangre o áreas contaminadas como habitaciones de aislamiento, sala de partos, emergencias o quirófanos.



Nota: los baldes deben ser exclusivos y diferenciados para las salas contaminadas.

- Balde Rojo: Agua + Detergente
- Balde Azul: Agua Limpia
- Primero se debe utilizar el balde rojo que contiene agua limpia y detergente, para luego proceder a realizar el trapeado húmedo utilizando una mopa trapeador y realizar la limpieza, luego se sumerge en el balde azul que contiene agua limpia y se realiza el enjuague del trapeador y escurrido, para luego nuevamente usar agua con detergente del balde rojo para otros ambientes.
- Se deberá cambiar el agua lo más frecuente posible: cuando se agota el agua del balde rojo, y cuando el agua del balde azul este visiblemente sucia.



- El barrido húmedo se realizará recorriendo la estancia en zigzag de arriba hacia abajo y siempre de adentro hacia afuera, no se debe pasar dos veces por el mismo lugar.
- Los trapos de piso, paños para limpieza deben ser higienizados y desinfectados luego de su uso de preferencia con agua caliente en solución detergente desinfectante y deben secarse.
- Se sugiere que los corredores pueden ser limpiados con máquinas.
- En caso de utilización de aspiradoras deben contar con filtros HEPA (High Efficiency Particulate Absorbing) en áreas para minimizar la dispersión de polvo y la potencial contaminación cruzada.

Técnica de Arrastre

- Consiste siempre en limpiar de arriba hacia abajo y en el techo en un solo sentido, evitando repetir el paso del paño varias veces por el mismo sitio. Es importante hacer énfasis en las grietas en los cuales pueden quedar la suciedad.
- Para la limpieza de pisos se utiliza la técnica del zigzag. La limpieza requiere de tres tiempos diferentes:
 - Lavado con detergente.
 - Enjuague y secado
 - Desinfección con productos de nivel intermedio/bajo
- Se coloca el trapeador en la parte opuesta a la salida del lugar donde se presta el servicio, haciendo esta operación para asegurarse que todo el piso queda debidamente trapeado.

Nota: la técnica del zigzag consiste en realizar la fricción con el paño o trapeador sobre el ambiente a limpiar o desinfectar, realizando un movimiento de un lado a otro, de derecha a izquierda y viceversa.



15. Anexo N° 04: Equipos de Limpieza y Desinfección

Uso de coches de Aseo y limpieza

En el Hospital Iquitos "Cesar Garayar Garcia" es recomendable el uso de coches de transporte, especialmente diseñados para este efecto, a fin de facilitar el traslado del material de limpieza y asegurar un transporte de todo lo necesario para los diferentes ambientes.

El coche de transporte facilita que todos los materiales e insumos que se van a utilizar estén disponibles.

Equipo del coche de limpieza

El coche de limpieza tiene dos compartimentos (superior - inferior); dentro de los mismos se incluyen:

- Guantes de limpieza
- Secador o cepillo con mango
- Un paño rejilla para mobiliarios (sector superior)
- Una esponja y escobilla de fibra para el baño
- Un paño para las estaciones de enfermería y sectores administrativos
- Un paño para las áreas asistenciales. (consultorios)
- Un trapo o mopa de piso (sector inferior)
- Dos baldes chicos en sector superior, uno con agua con detergente (rojo) y otro con agua limpia (azul).
- Dos baldes grandes en la parte inferior, uno con agua con detergente (rojo) y otra con agua limpia (azul).
- Escobilla con inodoros y urinarios
- Material para la sustitución (papel higiénico, bolsas de residuos, etc.)
- 4 pulverizadores o envases con dispersor debidamente rotulados para su uso (uno para desinfectante, otro para limpiador)
- Bolsa para los residuos sólidos.



Elementos de limpieza Básicos

- Detergente o detergente desinfectante.
- Cepillo con agarrador.
- Esponja o paño.
- Solución preparada de desinfectante.
- Solución preparada de limpiador (detergente)
- Materiales de uso para la limpieza de pisos y paredes: Paños industriales, mopas secas, espátula o raspador, esponjas.
- El ambientador o perfumador de ambiente suele provocar reacciones alérgicas al paciente y personal de limpieza y su uso se limita a las áreas administrativas.



Asimismo, es preferible evitar el uso de detergentes y desinfectantes que contienen sustancia perfumadora.



16. Anexo N° 05: Detergentes y Desinfectantes Utilizados para la Limpieza y Desinfección de los Ambientes Físicos Hospitalarios del HICGG

AREAS CON MUY ALTO RIESGO		
TIPO	LIMPIEZA	DESINFECCION
Limpieza Rutinaria	PINESOL o Detergente o Sablón	Peróxido de Hidrogeno 1/64 o Hipoclorito de Sodio 0.1%
Limpieza General		
Limpieza Terminal (*)		
AREAS CON ALTO RIESGO		
TIPO	LIMPIEZA	DESINFECCION
Limpieza Rutinaria	PINESOL o Detergente o Sablón	Peróxido de Hidrogeno 1/64 o Hipoclorito de Sodio 0.1%
Limpieza General		
Limpieza Terminal (*)		
AREAS CON MEDIANO RIESGO		
TIPO	LIMPIEZA	DESINFECCION
Limpieza Rutinaria	PINESOL o Detergente o Sablón	Peróxido de Hidrogeno 1/128 o Hipoclorito de Sodio 0.1%
Limpieza General		
Limpieza Terminal (*)		
AREAS CON BAJO RIESGO		
TIPO	LIMPIEZA	DESINFECCION
Limpieza Rutinaria	PINESOL o Detergente o Sablón	Peróxido de Hidrogeno 1/128 o Hipoclorito de Sodio 0.1%
Limpieza General		
PROCESOS ESPECIFICOS		
TIPO	LIMPIEZA	DESINFECCION
Inactividad de Fluidos Corporales		Hipoclorito de Sodio 1%
Contenedores Residuos Solidos	PINESOL o Detergente o Sablón	Peróxido de Hidrogeno 1/64 o Hipoclorito de Sodio 1%
Mortuorio	PINESOL o Detergente o Sablón	Peróxido de Hidrogeno 1/64 o Hipoclorito de Sodio 0.5%
Paños de Microfibra	PINESOL o Detergente o Sablón	Peróxido de Hidrogeno 1/64
Materiales en General	PINESOL o Detergente o Sablón	Hipoclorito de Sodio 1%

(*) Se realizará la limpieza terminal con los insumos especificados en las áreas correspondientes. El Detergente (Pinesol) debe tener una concentración de 1/30, el Desinfectante Peróxido de Hidrogeno de 1/64 o 1/128, el Desinfectante Hipoclorito de Sodio en una concentración de 0.1%, 0.5% o 1% según material.



17. Anexo N° 06: Materiales Utilizados para la Limpieza y Desinfección de los Ambientes Físicos Hospitalarios del HICGG



A. Detalles de los Insumos

Insumas Limpieza y Desinfección utilizados en el Hospital Iquitos "Cesar Garayar García" para los ambientes y algunos materiales, son diferenciados según el tipo de área (crítica, semicríticas y no crítica) al que se aplica (CUADRO N° 01); y los cuales se presentan a continuación:



- I. **Detergente Antibacterial:** Es un Detergente y Desinfectante líquido concentrado a base de activos de Amonio Cuaternario de 4° generación, surfactantes, agentes alcalinos y ablandadores de agua, para ser aplicado sobre todo tipo de superficies lavables; el cual posee acción bactericida, Sanitizante, además de su poder de limpieza profunda.
- II. **Peróxido de Hidrógeno:** Es un Desinfectante para múltiples superficies formulado con Peróxido de Hidrógeno 4.25%, utilizado para limpiar, desinfectar y desodorizar la mayoría de las superficies lavables; el cual tiene un gran poder bactericida, virucida y fungicida.
- III. **Amonio Cuaternario:** Es un Inactivador de Fluidos corporales el cual tiene un poder germicida, bactericida, fungicida y virucida, ya que está compuesto por Amonio Cuaternario al 4.7% siendo su tiempo de acción de 5 a 10 min y apto para todo tipo de superficies.
- IV. **Hipoclorito de Sodio:** Es un Desinfectante e Inactivador de Fluidos Corporales, oxidante de rápida acción utilizado a gran escala para la desinfección de superficies, pero con ciertas restricciones ya que su efectividad se ve reducida en presencia de iones metálicos, biocapas, materia orgánica; bajo PH y presencia de luz UV; por las soluciones deben ser preparadas diariamente para su aplicación.
- V. **Detergente Granulado;** Es un Detergente sintético usado para la eliminación de la suciedad, impurezas de las superficies y es capaz de emulsificar la grasa debido a los surfactantes que contienen.



B. Materiales y Equipos de Personal de Limpieza

El personal de limpieza debe de contar con los siguientes materiales e insumos para la limpieza y desinfección de los ambientes del Hospital Iquitos “Cesar Garayar García”



Materiales

- I. **Mechones de algodón:** Es usado para la Limpieza y/o Desinfección de los pisos de los ambientes de los servicios asistenciales y servicios higiénicos. El Hospital Iquitos “Cesar Garayar García cuenta con cuatro colores:
 - ✓ **Blanco:** Es usado para la limpieza y desinfección de oficinas administrativas, excepto los servicios higiénicos.
 - ✓ **Azul:** Se utilizará para la limpieza de pasadizos de áreas con Bajo riesgo.
 - ✓ **Verde:** Se utilizará para la desinfección de pasadizos de áreas con Bajo riesgo.
 - ✓ **Rojo:** Es usado para la limpieza y desinfección de los Servicios Higiénicos públicos, de pacientes y de personal.

- II. **Mopas de Microfibra:** Es usado para la Limpieza y/o Desinfección diferenciada de los pisos y/o partes altas de los ambientes de las áreas asistenciales del Hospital Iquitos “Cesar Garayar García las cuales se cuentan con dos colores:
 - ✓ **Rojo:** Es usado para la Limpieza de los pisos de los ambientes de las áreas con muy alto, alto y mediano riesgo.
 - ✓ **Azul:** Es usado para la Desinfección de los pisos de las áreas con muy alto, alto y mediano riesgo.

- III. **Guantes negros:** Es usado para la limpieza de espacios sucios exclusivamente para inodoros, urinarios y contenedores de residuos sólidos. Además, es usado para la recolección y traslado de los residuos sólidos.



- IV. **Guantes amarillos:** Es usado para la limpieza y desinfección de las superficies de los servicios higiénicos, tales como las mayólicas, lavaderos, Griferías, puertas, entre otros; excepto los mencionados en el literal a).
- V. **Guantes Verdes:** Es usado para la limpieza y desinfección de todo ambiente (excepto los servicios higiénicos y habitaciones de aislados), dentro de los cuales se encuentra las habitaciones, Staff de Enfermería, ambientes de servicios asistenciales y Administrativos, es decir, ambientes de Bajo riesgo.
- VI. **Guantes Descartables:** Es usado para la limpieza y desinfección de ambientes de pacientes aislados, para el recojo de fluidos corporales, y para otros usos de limpieza y desinfección que evite la contaminación cruzada, el cual será desechado después de haber culminado una actividad específica, estos serán utilizados en los ambientes con muy alto, alto y mediano riesgo.
- VII. **Paño Microfibra Rojo:** Es usado para la limpieza y desinfección de espacios sucios exclusivamente para los bordes de los inodoros, urinarios y contenedores de residuos sólidos.
- VIII. **Paño Microfibra Amarillo:** Es usado para la Limpieza Y desinfección de las superficies de los Servicios higiénicos, tales como las griferías, mayólicas y lavaderos.
- IX. **Paño Microfibra Azul:** Es usado para la limpieza de las superficies de áreas de bajo riesgo.
- X. **Paño Microfibra Verde:** Es usado para la desinfección de las superficies de las áreas de bajo riesgo.
- XI. **Paño Descartable:** Es usado para la limpieza y/o desinfección de ambientes de pacientes, aislados (incluyendo COVID-19), para el recojo de fluidos corporales y para otros usos de limpieza y desinfección que evite la contaminación cruzada. Estos paños pueden ser trapos industriales blancos o paños Wypall.
- XII. **Pulverizador:** Es usado para almacenar los limpiadores y desinfectantes diluidos que se aplicaran durante el día en los servicios asistenciales y administrativos. Estos pulverizadores deberán estar rotulados con el insumo almacenado y su respectiva concentración.



Iquitos, 10 de Junio del 2024.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD - LORETO
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

REGIONAL DE LORETO
REGIONAL DE SALUD
"Cesar Garayar Garcia"
DIRECCIÓN EJECUTIVA
SECRETARIA
IN 2024 HORA. 10:30 am
Reg.:

MEMORANDO N° 635-2024-GRL-GRS-L-HICGG/30.17.01

PARA : C.P.C. Gabriela PEREZ PADILLA
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico
ASUNTO : PROYECCIÓN DE RESOLUCIÓN
REFERENCIA : Oficio N° 117-2024-GRL-GRSL-HICGG/30.17.01.03
FECHA : Iquitos, 03 de julio del 2024

tiempo hacerle llegar
Garaya Garcia, el mismo

En atención al documento de la referencia sírvase proyectar la Resolución Directoral; a fin de Aprobar el "Protocolo de Limpieza y Desinfección 2024" en el Hospital Iquitos César Garayar García.

REGIONAL DE LORETO
REGIONAL DE SALUD
"CESAR GARAYAR GARCIA"
PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
SECRETARIA
26/ HORA. 10:00 am
278

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD - LORETO
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"
M.C. CARLOS ALBERTO CORRAL GONZALES
Director Ejecutivo (e)
C.M.P. N° 030438

C.c.
- Oficina de Planeamiento Estratégico
- Archivo
CACG/NJBC/CLCR/GPP/GM/DG/C/wcpm



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección Regional
de Salud Loreto

Hospital Iquitos
"Cesar Garayar García"

Oficina de Epidemiología
y Salud Ambiental



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas Junín y Ayacucho"

Iquitos 05 de Junio del 2024

Oficio N° 016 -2024-GRL-DRS-L-HICGG/30.17.01.03/S.A

Señor:

Blgo. José L. Villacorta Monzón
Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

ASUNTO : Reenvío del Protocolo de Limpieza y Desinfección 2024
Ref. : Memorando N°011-2024-GRL-GRSL-HICGG/30.17.01.03

Grato es dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo remitirle el Protocolo de Limpieza y Desinfección incluyendo el Uso del Micronebulizador 99T, del Hospital Iquitos Cesar Garayar Garcia, para su aprobación con Resolución Directoral.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, me suscribo de Ud.; expresándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hospital Iquitos "Cesar Garayar García"

Bach. Adm. Robert Eduardo Pérez Macedo
Jefe de la Unidad de Salud Ambiental

Cc.
Archivo